

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de diciembre de 2022 a las 12:40:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Elda

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Eduardo Salvador Timor Gras ,Concejal de Hacienda

SECRETARIO

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

D./Dña. Rosa M.^a Díez Machín, Directora de Área de Mercados, Comercio y Consumo

D./Dña. Jesús Quílez Calderón, Jefe de Oficina de Presupuestos

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2022/14635 - Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno en el Ayuntamiento de Elda, conforme a la normativa vigente, en las disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud.

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2022/14635 - Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno en el Ayuntamiento de Elda, conforme a la normativa vigente, en las disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2022/14635 - Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno en el Ayuntamiento de Elda, conforme a la normativa vigente, en las disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud.

4.- Propuesta adjudicación: 001/2022/14635 - Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno en el Ayuntamiento de Elda, conforme a la normativa vigente, en las disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2022/14635 - Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno en el Ayuntamiento de Elda, conforme a la normativa vigente, en las disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B64076482 QUIRON PREVENCION S.L.U Fecha de presentación: 30 de noviembre de 2022 a las 13:32:15
- NIF: B97673453 VALORA PREVENCION,SL Fecha de presentación: 30 de noviembre de 2022 a las 15:41:19

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación: 684bde8359924b3aa0f75e496f0af830001

Url de validación: <https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación	11/01/2023	Eduardo Timor Gras
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación	11/01/2023	Magdalena Vidal Jover

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B64076482 QUIRON PREVENCION S.L.U
- NIF: B97673453 VALORA PREVENCION,SL

A la vista de la documentación aportada por los licitadores, se ha identificado oferta que se encuentra incurso en presunción de anormalidad, siendo presentada por la empresa "VALORA PREVENCION,SL" y de conformidad con lo que autoriza el artículo 149 LCSP, se acuerda requerir al licitador que la ha presentado para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la prestación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, así como solicitar informe de valoración de la justificación presentada al técnico del área gestora.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la documentación justificativa de las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, así como de los informes necesarios de la valoración de las mismas, siendo las 13:20 horas, del día 13 de diciembre de 2022.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:35 horas, del día 22 de diciembre de 2022, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Eduardo Salvador Timor Gras ,Concejal de Hacienda

SECRETARIO

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

D./Dña. Míriam García Sánchez ,Letrada Asesoría Jurídica

D./Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad.

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2022/14635 - Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno en el Ayuntamiento de Elda, conforme a la normativa vigente, en las disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud.

Se da cuenta de la documentación justificativa de baja anormal presentada por la empresa requerida y del informe técnico de valoración de dicha justificación, emitido por el Jefe de Sección de Prevención de riesgos Laborales, Teletrabajo e Igualdad, de fecha 20 de diciembre de 2022, en el que se informa favorablemente la justificación de la oferta presentada por la empresa "VALORA PREVENCION,SL" y a la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación Permanente, acuerda:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B97673453 VALORA PREVENCION,SL

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación
Eduardo Timor Gras	11/01/2023
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
Magdalena Vidal Jover	11/01/2023

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 684bde8359924b3aa0f75e496f0af830001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2022/14635 - Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno en el Ayuntamiento de Elda, conforme a la normativa vigente, en las disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud.

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B64076482 QUIRON PREVENCION S.L.U:
 - Porcentaje de descuento aplicable a los precios unitarios de referencia: Valor aportado por la mesa: 11.15 Puntuación: 54.87
- NIF: B97673453 VALORA PREVENCION,SL:
 - Porcentaje de descuento aplicable a los precios unitarios de referencia: Valor aportado por la mesa: 20.32 Puntuación: 100

4.- Propuesta adjudicación: 001/2022/14635 - Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno en el Ayuntamiento de Elda, conforme a la normativa vigente, en las disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B97673453 VALORA PREVENCION,SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: B64076482 QUIRON PREVENCION S.L.U

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 54.87
Total puntuación: 54.87

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:10 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover
SECRETARIA

D. Eduardo Salvador Timor Gras
PRESIDENTE

Firma 2 de 2	Eduardo Timor Gras	Presidente Suplente Mesa de Contratación	11/01/2023
Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover	Secretaria Mesa de Contratación	11/01/2023

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	684bde8359924b3aa0f75e496f0af830001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	